



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**
NIT 891224762-9
Personería Jurídica No. 105410/22/93 - M.R. N. 896, FIC. 5344 17/10/08



San Juan de Pasto, 4 de julio de 2023

RECLAMACIONES-2023-043

Doctor

DÁMASO ALCIBAR QUIÑONES ESPAÑA

Aspirante Concurso Publico de mérito abierto para proveer el cargo de
Personero Municipal
Municipio de Mallama

Ref. Respuesta solicitud enviada por correo electrónico 4 de julio de 2023.

Cordial saludo.

Respuesta reclamación con respecto a la publicación de la lista de admitidos para el concurso Publico de mérito abierto para proveer el cargo de personero Municipal del Municipio de Mallama.

De acuerdo a la solicitud me permito manifestar que:

1. Con base al cronograma de la Convocatoria la publicación de las listas de aspirantes admitidos y no admitidos se realizó el día 20 de junio de 2023 a las 6:00 p.m. con la lista de los aspirantes que cumplían con los requisitos.
2. El 21 y 22 de junio de 2023 fueron las fechas de reclamaciones, en esas fechas no se recibió reclamación de su parte.
3. En la convocatoria se estableció que: "toda reclamación será resuelta por la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR. Si la reclamación, es formulada fuera del término establecido, se considerará extemporánea y será rechazada de plano".
4. De igual manera la convocatoria estableció dos formas de inscripción presencial o por correo certificado.

PROCESO DE INSCRIPCION. La inscripción al concurso de méritos abierto para proveer el cargo de Personero (a) municipal de Mallama

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendamita Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA



– Nariño, se deberá realizar en las Instalaciones de la Sede Principal Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR, dirección Carrera 28 Nro.19-24, Barrio Centro San Juan de Pasto, Oficina de Talento Humano, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 5:00p.m. en jornada continua.

NOTA: Los sobres deberán ser enviados por correo certificado, antes de las 05:00 p.m. del término establecido en el cronograma para la inscripción, si en el comprobante soporte del envío, se constata una hora y fecha posterior a la determinada, no se tramitará la respectiva inscripción. Solo participan en el proceso las personas que cumplan con los requisitos señalados en la convocatoria.

- Usted envió por correo certificado su hoja de vida el día 15 de junio 2023 y radicada en la Universidad el 21 de junio de 2023, se realizó la inscripción por encontrarse en el término establecido.

IV. PUBLICACIONES

NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN (Libro, artículo, otro)	AÑO

Daimago G
FIRMA DEL ASPIRANTE

Si requiere adorar experiencia, imprima esta hoja Hoja 2

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

FECHA: 21/06/23 Nº DE FOLIOS ENTREGADOS _____

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE: Rocio Ibarra Cerón

Correo certificado enviado 15-06-23

Scanned by TapScanner





6. el día 21 de junio de 2023 se recibió la hoja de vida y se realizó la inscripción en el acta No.1.

ACTA No.1 CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE HOJAS DE VIDA.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Inicio Herramientas RECLAMACIONES... ACTA No.1 CIERRE ... x

Buscar 'Firma'

- Exportar archivo PDF
- Editar PDF
- Crear archivo PDF
- Comentar
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Comprimir PDF
- Censurar
- Preparar formulario
- Solicitar firmas electrónicas
- Rellenar y firmar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

El día 21 de junio de 2023, se recibió hoja de vida del aspirante a la convocatoria del Municipio de Mallama del señor QUIÑONES ESPAÑA DÁMASO ALSIVAR, enviada por correo de servientrega, despachada el día 15 de junio de 2023, es decir, dentro del término establecido en la convocatoria, por tal razón se acepta la inscripción.

No.	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
6	QUIÑONES ESPAÑA	DÁMASO ALSIVAR	1085319165

Se firma por parte del presidente y secretaria del Comité Evaluador de la convocatoria

Luis Garbín Colínge Ordoñez
LUIS GARBÍN COLÍNGE ORDOÑEZ

ROCIO IBARRA CERON
ROCIO IBARRA CERON

11:28 a. m.
6/07/2023

7. El Comité Evaluador revisó las exigencias de los documentos y usted cumplió y por tal razón se admitió para continuar con el proceso y se ingresó al acta No.2, el día 21 de junio de 2023.





documentación allegada en la etapa de inscripciones, realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, exigidos para el cargo de Personero Municipal, conforme a lo señalado en la ley 1551 de 2012, de no cumplirlos será inadmitido o excluido del proceso".

Siendo fecha y hora señaladas en el cronograma de la convocatoria, se procedió a relacionar la lista de los aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos de inscripción así:

ASPIRANTES ADMITIDOS	
No.	IDENTIFICACION
1	1085300424
2	13071792
3	1086896040
4	1113628936
5	1086896105
6	1085319165

Firman el acta No.2, por el presidente y secretaria del Comité Evaluador de la convocatoria.

Luis Gabriel Colunge Ordoñez
LUIS GABRIEL COLUNGE ORDOÑEZ
Presidente

Rocio Ibarra Cerón
ROCIO IBARRA CERON
Secretaria

El acta No. 2 se publicó en la página web de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR.

Con base al Concepto 92211 de 2019 Departamento Administrativo de la Función Pública: "La convocatoria es norma reguladora de todo el proceso de selección y obliga tanto a la administración, como a la entidad contratada para su realización y a los participantes. Contendrá el reglamento de la convocatoria pública, las etapas que deben surtirse y el procedimiento administrativo orientado a garantizar los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad en el proceso de elección".

En este orden de ideas, la Convocatoria al ser la norma reguladora del concurso público de méritos, creó un cronograma de actividades con la fecha y hora requerida y además establece que **"Es obligación del postulante consultar la página web de la universidad periódicamente para estar constantemente informado del estado en que se encuentra el presente proceso"**.

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**
NIT 891224762-9
Personería Jurídica No. 1054 0 / 22/93 - M.S. N. 896, Fic. 5344 17/10/06



Por tal razón el Comité Evaluador decide no aceptar su solicitud, de asignar una nueva fecha para la presentación de la prueba de conocimiento.

Gracias por su atención.



LUIS GABRIEL COLUNGE ORDOÑEZ

Presidente del Comité Evaluador

**CONCURSO DE MÉRITO PÚBLICO Y ABIERTO PARA DESIGNAR EL CARGO DE
PERSONERO MUNICIPAL**

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendamá Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA